

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



"2014, Año de Octavio Paz"



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

JMG

Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2014 (C)

 Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Fecha de clasificación	Junio 9, del 2014
	Unidad Administrativa:	Dirección de Coordinación con Colegios Estatales
	DOCUMENTO (S) RESERVADO (S):	Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2014 (C) de la Junta Directiva del CONALEP
	Período de reserva:	Un año
	Fundamento legal:	Artículo 14, fracción VI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
	Ampliación del periodo de Reserva:	
	Rúbrica del Titular de la Unidad Administrativa	 José Manuel Carreón Centeno Director
	Fecha de desclasificación	
	Rúbrica y cargo del Servidor público quien desclasifica	

**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
 ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2014 (C) DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
 CONALEP**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11:30 horas, del 9 de junio del año dos mil catorce, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEP), ubicada en la calle de Brasil No. 31, 2° piso, Oficina 329, Col. Centro, México, Distrito Federal, con el propósito de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica se reunieron:

PRESIDENCIA

Antrop. Carlos Santos Ancira, Director General del Bachillerato y Presidente Suplente del Órgano de Gobierno.

CONSEJERO PROPIETARIO

Lic. Jorge Kahwagi Gastine, Presidente del Instituto Mexicano de la Pequeña y Mediana Industria.

CONSEJEROS SUPLENTES

C.P. José Francisco Varela del Rivero, Director de Subsidio a Universidades, por el Director General de Educación Superior Universitaria de la Secretaría de Educación Pública.



Certificado conforme a los requisitos de la norma ISO 9001:2008

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



"2014, Año de Octavio Paz"



conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCONCENTRADO DEL ESTADO

Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2014 (C)

Lic. Raúl Sicardo Jiménez, Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Educación, por el Director General de Programación y Presupuesto "A" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Mtro. Pablo Ríos Zertuche, Director de Desarrollo y Fortalecimiento, por el Coordinador General de Universidades Tecnológicas de la Secretaría de Educación Pública.

Mtro. Carlos Noriega Arias, Presidente de la Comisión de Educación, por el Presidente de la Confederación de Cámaras Industriales, CONCAMIN.

Mtra. Viviana Huerta García, Gerente Técnica del Consejo Coordinador Empresarial y Lic. Regina Pérez Meraz, Secretaria Técnica de la Comisión de Educación, por el Presidente del Consejo Coordinador Empresarial, CCE.

Lic. Jaime Mauricio Pino Aguilar, Gerente Nacional de la Comisión de Educación, por el Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, COPARMEX.

Mtro. Florentino Murrieta Guevara, Secretario Técnico de la Dirección de Investigación y Posgrado, por el Director General del Instituto Mexicano del Petróleo, IMP.

Lic. Marco Alejandro Calderón Argomedo, Director de Estudios e Informes Sectoriales, por el Director General de Planeación y Estadística Educativa de la Secretaría de Educación Pública.

SECRETARIADO TÉCNICO

Lic. Armando Garduño Pérez, Coordinador de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal y Secretario Técnico de la Junta Directiva.

Mtro. Roger Armando Frías Frías, Secretario General del CONALEP y Prosecretario del Órgano de Gobierno.

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Lic. Raymundo Vázquez Castellanos, Comisario Público Propietario del Sector Educación y Cultura de la Secretaría de la Función Pública.

Mtra. Martha Mónica Pulido Martínez, Comisaria Pública Suplente del Sector Educación y Cultura de la Secretaría de la Función Pública.

M.D. Enrique Manuel Loaeza Tovar, Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP.



Certificado conforme
a los requisitos
de la norma
ISO 9001:2008

Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2014 (C)

INVITADOS

Sra. Alexandra Kawage de Quintana, Presidenta de la Asociación Gilberto, A.C., por el Presidente del Grupo ICA, S.A. de C.V.

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

Mtra. Candita Victoria Gil Jiménez, Directora General de la Entidad.

El Antrop. Carlos Santos Ancira, presidió la sesión de conformidad con el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior.
4. Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos previos, adoptados por el Órgano de Gobierno.
5. Presentación por la Titular de la Institución del Informe de Labores, correspondiente al primer trimestre del año 2014.
 - 5.1 Síntesis Ejecutiva.
 - 5.2 Resumen de Actividades.
 - 5.3 Comportamiento Financiero y Programático-Presupuestal.
 - 5.4 Examen de Resultados.
 - 5.5 Perspectivas
6. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Labores al primer trimestre de 2014 presentado por la Titular de la institución.
7. Presentación de los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2013
8. Informe de los Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública, acerca de los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2013.
9. Análisis y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2013.
10. Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.

Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2014 (C)

- 10.1 Aprobación del Calendario Escolar 2014-2015 del Sistema CONALEP.
 - 10.2 Aprobación de la actualización del Reglamento Escolar para alumnos del Sistema CONALEP.
 - 10.3 Donación del mobiliario y equipo que se adquiriera en el ejercicio fiscal 2014 para los Colegios Estatales del Sistema CONALEP.
 - 10.4 Propuesta de nombramiento de un servidor público.
- 11 Asuntos del Control Interno y Desempeño Institucional.
 - Informe ejecutivo de la sesión anterior del Comité.
 - 12 Acciones que la Institución lleva a cabo para cumplir los compromisos de gobierno 2012-2018:
 - a) Reforma Educativa.
 - b) Compromisos Presidenciales, por Sector Responsable, Cinco Ejes Estratégicos, Trece Decisiones Presidenciales, Cinco Acuerdos Esenciales para la Vida Nacional y el Pacto por México.
 - c) Cruzada Nacional contra el Hambre.
 - d) Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
 - e) Campaña Nacional de Alfabetización.
 - 13 Asuntos Generales.


DESARROLLO DE LA SESIÓN**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.**

El Presidente Suplente, en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 18 y 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en el Artículo 18, Fracción III de su Reglamento, comunicó, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo del punto 1**), que se encontraba integrado el quórum legal, por lo que declaró instalada la Segunda Sesión Ordinaria de 2014 de la Junta Directiva del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.



Certificado conforme
a los requisitos
de la norma
ISO 9001:2008

Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2014 (C)

Los integrantes del Órgano de Gobierno emitieron por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO	TEXTO
SO/II-14/01,R	Se toma nota de la lista de asistentes, cuyo documento se identifica como anexo del punto 1, y de la integración del quórum legal para esta sesión.

2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En desahogo del segundo punto relativo a la lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día propuesto, el Secretario Técnico lo sometió a consideración de los miembros de la Junta Directiva. Los Consejeros aprobaron por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO	TEXTO
SO/II-14/02,R	Se aprueba por unanimidad el Orden del Día para la presente Sesión.

3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Respecto al tercer punto del Orden del Día, referente a la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2014 de la Junta Directiva del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, celebrada el 19 de marzo de 2014, el Secretario Técnico sugirió que en virtud de que fue entregada con antelación, se dispensara su lectura. Los Consejeros aprobaron el siguiente:

ACUERDO	TEXTO
SO/II-14/03,R	La Junta Directiva, aprueba en todos sus términos el contenido y alcance del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2014, celebrada el 19 de marzo de 2014.

4. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS, ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO.

Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2014 (C)

Con relación al cuarto punto del Orden del Día, relativo al Informe sobre el cumplimiento de Acuerdos Previos adoptados por la Junta Directiva (**Anexo del punto 4 Informe sobre el cumplimiento de los Acuerdos Previos adoptados por el Órgano de Gobierno**), el Secretario Técnico sugirió obviar su lectura y pasar a los comentarios de los Consejeros y del Comisario Público Propietario.

El Lic. Jorge Kahwagi Gastine, Presidente del Instituto Mexicano de la Pequeña y Mediana Industria, externó su preocupación respecto al tema de los Pasivos Laborales Contingentes que registra la Institución, en virtud de que el Colegio no cuenta con los recursos para hacer frente a los requerimientos de dichos laudos así como a las sentencias condenatorias de los Planteles Zapopan y Aguascalientes I, y que en este último los alumnos están en riesgo de desalojo. De igual manera, cuestionó acerca de cuál es la estrategia para hacer frente a esta problemática y sugirió buscar asesoría jurídica de especialistas para atender los juicios.

El Lic. Raymundo Vázquez Castellanos, Comisario Público Propietario del Sector Educación y Cultura de la Secretaría de la Función Pública, preguntó sobre cuál sería la expectativa de solución para el caso del plantel Aguascalientes I, con base en la solicitud de apoyo que el Colegio envió al Lic. Daniel Ávila Fernández, Coordinador Sectorial de Planeación y Administración de la Subsecretaría de Educación Media Superior, SEP.

La Mtra. Candita Victoria Gil Jiménez, Directora General de la Entidad, informó que los laudos laborales que registra y atiende el CONALEP, son resultado de ejercicios anteriores al año 2013, de los que se están gestionando recursos en las instancias correspondientes para hacer frente a dicha problemática. Con respecto al Plantel Zapopan, indicó que el litigio ya ha sido resuelto en virtud de que el Colegio aportó los recursos para hacer frente a los requerimientos derivados de este juicio y se ha iniciado el procedimiento para la escrituración del inmueble a favor del CONALEP del estado de Jalisco. Asimismo, comunicó que del litigio del Plantel Aguascalientes I, se siguen agotando todas las instancias jurídicas.

De la misma forma, explicó que los recursos presupuestales los tiene que otorgar la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por el momento no se cuenta con éstos. También informó de los trabajos realizados con el titular del área jurídica de la Secretaría de Educación Pública, de los que se concluyó que el Colegio tiene la obligación de pagar, a pesar de que era responsabilidad de los Gobiernos de los Estados, debido al proceso de federalización; por lo anterior, solicitó a los miembros de la Junta Directiva su sensibilidad y ayuda, para interceder ante las autoridades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para obtener los recursos necesarios para atender dicho problema.



Certificado conforme
a los requisitos
de la norma
ISO 9001:2008

Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2014 (C)

El Mtro. Carlos Noriega Arias, Presidente de la Comisión de Educación de la Confederación Nacional de Cámaras Industriales, solicitó dar de baja el seguimiento del sexto acuerdo que integra este punto del Orden del Día, porque básicamente se está reportando el comportamiento del ejercicio presupuestal trimestral, que es parte de la labor cotidiana del Colegio.

El Lic. Raymundo Vázquez Castellanos, Comisario Público Propietario del Sector Educación y Cultura de la Secretaría de la Función Pública, informó que el acuerdo citado debía mantenerse en seguimiento hasta la primera sesión ordinaria del 2015, porque no se podría dar por concluido hasta en tanto sean solventadas las inquietudes planteadas, e indicó que podría haber alguna observación por parte del Órgano Interno de Control por dar de baja un acuerdo sin su debido cumplimiento.

Posteriormente, los integrantes del Órgano de Gobierno aprobaron el siguiente:

ACUERDO	TEXTO
<p>SO/II-14/04,R</p>	<p>La Junta Directiva toma conocimiento del avance en el cumplimiento de los acuerdos: 19.LIII.02; SO/I-13/08.02,S; SO/II-13/10.02,S; SO/I-14/07.01,S; SO/I-14/07.02,S y SO/I-14/07.03,S.</p> <p>Acuerdos de Sesiones Anteriores con Revisión de Avance:</p> <p>1.- 19.LIII.02 Programa de Regularización y Transferencia de Inmuebles. Inmuebles Regularizados: Se han regularizado 273 a la fecha (95.2%) de 287 inmuebles, faltan por regularizar 14 (4.8%). Se toma nota del avance reportado: 95.2%.</p> <p>Inmuebles Transferidos: Se han transferido 218 a la fecha (86.0%) de 254 inmuebles, están pendientes 36 (14.0%). Se toma nota del avance reportado: 86.0%</p> <p>Se toma nota del avance promedio reportado: 90.6%</p> <p>2.- SO/I-13/08.02,S Informar de los avances en la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, principalmente en la implantación del Sistema; Plan de Cuentas; Momentos Contables; Cuentas de Orden; Registro en tiempo real; así como Informes generados. El proveedor seleccionado para implantar el Sistema Automatizado de</p>



Certificado conforme a los requisitos de la norma ISO 9001:2008

Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2014 (C)

Armonización Contable es INFOTEC. Al cierre de abril el avance en la configuración fue del 95%, lo que permitió iniciar en mayo la captura retroactiva, para que en junio se empaten los procesos reales con el registro en línea. La actualización del Manual de Contabilidad del Colegio está en proceso y se avanzó en la capacitación del personal, con lo cual se cumplirá en tiempo y forma.

Se toma nota del avance promedio reportado: 40%.

3.- SO/II-13/10.02,S

Atender las observaciones del Auditor Externo en su carta definitiva al ejercicio 2012.

La Entidad reporta los siguientes avances:

- 1.- Laudos laborales con antigüedad superior a 5 años. El saldo pendiente de pago al 31 de marzo de 2014 es de 8 millones 147 mil 10 pesos, correspondiente a 41 laudos firmes. Avance del 90%.
- 2.- No se tiene un manual de procedimientos que sirva como guía en la terminación de las relaciones laborales. Se emitió el documento "Proyecto de Procedimiento de Terminación y Rescisión de la Relación Laboral". Avance del 75%.
- 3.- Cuenta por cobrar de ejercicios anteriores pendiente de recuperar o aclarar. Se recuperó la cuenta por cobrar. Avance del 100%.
- 4.- Incumplimiento en la cláusula de condiciones de pago establecida en el contrato. Se realizó el pago con sanción a un proveedor. Avance del 100%.

Se toma nota del avance promedio reportado: 90%.

4.- SO/II-14/07.01,S,

Informar de las acciones para reducir el número de observaciones de fiscalización y del abatimiento de las mismas, con fechas compromiso. A partir del mes de marzo se han emitido oficios mensuales de requerimiento de acción por cada observación y se generaron los documentos: "Procedimiento de Terminación y Rescisión de la Relación Laboral" y "Criterios para cuantificar el monto adeudado en los juicios laborales". Al cierre de marzo de 2014, existen 24 observaciones pendientes de solventar, 22 del Órgano Interno de Control (OIC) y 2 del Auditor Externo.

Se toma nota del avance reportado: 50%.



Certificado conforme
a los requisitos
de la norma
ISO 9001:2008

Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2014 (C)

	<p>5.- SO/I-14/07.02,S, Realizar las previsiones financiero-presupuestales para que el Colegio pueda sufragar los gastos de laudos por pasivos laborales, además las medidas necesarias para disminuir la recurrencia de este riesgo. Dado que el Colegio no cuenta con suficiencia en la partida 39401, se solicitó a la Subsecretaría de Educación Media Superior una ampliación presupuestal de recursos fiscales por 75.8 millones de pesos, para laudos y servicios básicos en planteles. Una vez autorizada la ampliación, se harán las adecuaciones para dar suficiencia con recursos propios.</p> <p>Se toma nota del avance reportado: 10%.</p> <p>6.- SO/I-14/07.03,S, Cuidar el ejercicio del gasto, específicamente en cuanto a los Recursos Propios, mediante una planeación adecuada, para que al final del año no se generen ni déficit ni sobreejercicios en los diversos rubros de gasto, evitando asimismo, retrasos o inclusiones en las adquisiciones que deben realizarse periódicamente. Se mantiene una constante vigilancia a la captación de los ingresos propios, para adoptar las medidas pertinentes.</p> <p>Se toma nota del avance reportado: 25%.</p>
--	--

5. PRESENTACIÓN POR LA TITULAR DE LA INSTITUCIÓN DEL INFORME DE LABORES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2014.

Respecto al quinto punto del Orden del Día relativo a la presentación por parte de la Titular de la Institución del Informe de Labores correspondiente al primer trimestre de 2014 (**Anexo del punto 5, Informe de Labores correspondiente al primer trimestre 2014**), el Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, cedió el uso de la palabra a la Mtra. Candita Victoria Gil Jiménez, Directora General de la Entidad, para que presentara los aspectos más relevantes del mismo.

6. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE LABORES AL PRIMER TRIMESTRE DE 2014 PRESENTADO POR LA TITULAR DE LA INSTITUCIÓN.



Certificado conforme
a los requisitos
de la norma
ISO 9001:2008

Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2014 (C)

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, el Presidente Suplente solicitó a los integrantes del Órgano de Gobierno que formularan sus comentarios al Informe de Labores correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2014, presentado por la Titular de la Institución.

La Sra. Alexandra Kawage de Quintana, Presidenta de la Asociación Gilberto, A.C., solicitó el contenido temático del curso denominado "Escuela para Padres"; asimismo felicitó al equipo de trabajo del CONALEP, por los resultados obtenidos derivados de la labor que se está haciendo y destacó los beneficios que se han obtenido a través del convenio que se firmó con la Asociación Gilberto Quintana, A.C., y la importancia que ha tenido para abatir la falta de empleo.

El Mtro. Carlos Noriega Arias, Presidente de la Comisión de Educación de la Confederación Nacional de Cámaras Industriales, externó su inquietud por los resultados registrados en la eficiencia terminal del Colegio, y al mismo tiempo destacó el esfuerzo que está realizando el CONALEP para abatir esta problemática, que reporta una mejora en el Distrito Federal y en Oaxaca, por lo que sugirió extender estas acciones a las entidades federativas para coadyuvar a disminuir los índices de deserción y reprobación.

Del programa de becas, cuestionó si es suficiente el monto otorgado por parte de la Institución para becas, debido a que puede ser un factor importante para que los alumnos continúen sus estudios y ofreció su intervención para apoyar desde la iniciativa privada a conseguir un mayor número de becas.

Destacó los trabajos que se han venido haciendo en el tema de capacitación y vinculación empresarial, de lo cual consideró que la vinculación en los estados es muy eficiente y prueba de ello son los resultados que se registran en los procesos de certificación de competencias y capacitación laboral.

En cuanto al programa piloto del Modelo de Formación Dual, subrayó que es un programa efectivo y que está teniendo resultados positivos, pero solicitó analizar el costo que se genera para el CONALEP; en lo que corresponde a la matrícula solicitó hacer un análisis de las causas de la pérdida de 31 mil estudiantes en la transición escolar del semestre 2013-2014/1 a 2013-2014/2.

El Lic. Jorge Kahwagi Gastine, Presidente del Instituto Mexicano de la Pequeña y Mediana Industria, felicitó a la Mtra. Candita Victoria Gil Jiménez, Directora General de la Entidad y al Grupo Directivo por los resultados obtenidos en el primer trimestre y destacó el proyecto "Escuela para Padres", la capacitación proporcionada a los docentes, así como la concientización de los alumnos en el tema de consumo de alcohol, droga y tabaco, ya que, consideró, son acciones que contribuirán a abatir la deserción escolar. De la misma forma, externó su

Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2014 (C)

preocupación por los laudos laborales que el Colegio tiene pendientes de pagar, de los que no se tiene la posibilidad de hacer frente por la falta de recursos.

El Lic. Raymundo Vázquez Castellanos, Comisario Público Propietario del Sector Educación y Cultura de la Secretaría de la Función Pública, expresó su preocupación por los adeudos de los pasivos laborales que tiene la Entidad, y sugirió fortalecer las áreas de recursos humanos y la jurídica que atienden estos asuntos, así como realizar acciones de carácter preventivo para que no se pierdan tantos juicios por conflictos laborales.

La Mtra. Candita Victoria Gil Jiménez, Directora General del CONALEP, tomó nota de los comentarios externados y señaló que enviaría a los integrantes del Órgano de Gobierno interesados el contenido del Programa Escuela para Padres.

Los integrantes del Órgano de Gobierno aprobaron por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO	TEXTO
SO/II-14/06,R	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58, fracción XV, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, esta Junta Directiva aprueba el Informe de Labores del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica al primer trimestre del ejercicio fiscal 2014. Asimismo, se solicita a su Directora General tomar nota de las recomendaciones expuestas y darles la atención necesaria para llegar a su cumplimiento total.

7. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

Respecto al séptimo punto del Orden del Día, relativo a la Presentación de los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2013, el Secretario Técnico señaló que en la carpeta se encontraba la información y sugirió al Pleno del Órgano de Gobierno que antes de pronunciarse sobre el tema abordado en este punto, escucharan la opinión de los Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública, acerca de los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2013, correspondiente al octavo punto del Orden del Día.

8. INFORME DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, ACERCA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.



Certificado conforme a los requisitos de la norma ISO 9001:2008

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



"2014, Año de Octavio Paz"



conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Gobierno Público Descentralizado del Estado

Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2014 (C)

En atención al desahogo del octavo punto del Orden del Día relativo al Informe de los Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública sobre los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2013, presentados por la Titular de la Institución, el Presidente Suplente del Órgano de Gobierno cedió el uso de la palabra al Comisario Público Propietario para que emitiera su Informe.

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



COORDINACIÓN GENERAL DE ORGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL

COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACION Y CULTURA

"2014, Año de Octavio Paz".

Fecha de Clasificación: 8 de junio de 2014.
Unidad Administrativa: Comisariato de Educación y Cultura.
Reservado: 4 páginas.
Periodo de Reserva: Un año.
Fundamento Legal: Art. 14, fracción VI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
Ampliación del periodo de Reserva:
Confidencial: No Aplica.
Fundamento Legal: No Aplica.
Delegado y Comisario Público Propietario: Lic. Raymundo Vázquez Castellanos.
Rúbrica.
Fecha de Desclasificación: 9 de junio de 2015.

México, D.F., a 9 de junio de 2014.

JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
Presente.

Fundamento Legal

En términos de lo dispuesto por los artículos 58, fracción VI, y 60, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 30, fracción XII, de su Reglamento; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación al Segundo Transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 2 de enero de 2013; y, los artículos 76 y 78 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisarios Públicos designados ante el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, rendimos el INFORME sobre los Estados Financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2013, que presenta la Mtra. Candita Victoria Gil Jiménez, Directora General, a consideración de la Junta Directiva de la Entidad.

A. Soporte Documental del Informe.

Para la elaboración de este Informe, en términos de ley se tomó como base el Dictamen sobre los Estados Financieros definitivos con cifras al 31 de diciembre de 2013, de fecha 14 de marzo de 2014, emitido por los auditores independientes DELGADO, CASTELLANOS, MEZA Y ASOCIADOS, S.C., Auditor Externo designado por la Secretaría de la Función Pública, que comprende los siguientes documentos: (i) el estado de la situación financiera; (ii) el estado de actividades; (iii) el estado de variación de la Hacienda Pública/Patrimonio; (iv) el estado de cambios en la situación financiera; (v) el informe sobre pasivos contingentes; (vi) las notas a los estados financieros; (vii) el estado analítico del activo; (viii) estado analítico de la deuda y otros pasivos, y; (ix) el flujo de efectivo; todos estos documentos con cifras al cierre del ejercicio 2013.

CONALEP

Informe de Comisarios Públicos sobre Estados Financieros Dictaminados 2013

Pág. 1 de 4.

LJT



Certificado conforme a los requisitos de la norma ISO 9001:2008

Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2014 (C)

B. Dictamen del Auditor Externo.

Como resultado de la auditoría, el Auditor Externo expresa:

"Opinión"

"En nuestra opinión, los estados financieros expresan, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), al 31 de diciembre de 2013, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dichas fechas de conformidad con las disposiciones sobre información financiera señaladas en las Notas de Gestión Administrativa 2 a los estados financieros.

Adicionalmente, el Auditor Externo consigna en el cuerpo del Dictamen dos párrafos de atención relativos a la "base de preparación contable y utilización de este informe", cuyos textos se transcriben a continuación:

"Base de preparación contable y utilización de éste informe"

"Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre las Notas de Gestión Administrativa 2 a los estados financieros, en la que se describe la base contable utilizada para la preparación de los estados financieros, los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el reporte de la cuenta de la Hacienda Pública Federal los cuáles están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser adecuados para otra finalidad."

"Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 solo se presentan para fines comparativos ya que fueron dictaminados por la firma Leal, Adame y Asociados, S. C."

Por otra parte, se precisa que el Auditor Externo realiza su auditoría de conformidad con las Normas Internacionales en la materia, las cuales exigen que cumpla con principios de ética y que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante debida a fraude o error. Dicha auditoría incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por los funcionarios de la administración que suscriben los mismos, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

C. Análisis Financiero.**Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2013, en comparación 2012.**

Al 31 de diciembre de 2013, la Entidad muestra en su información financiera, un Resultado del Ejercicio positivo por \$46.6 millones, cifra que mejora considerablemente el resultado respecto del superávit por \$9.5 millones obtenido el ejercicio anterior.

La cuenta de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, principal fuente de ingresos de CONALEP, presenta un saldo que asciende en este periodo a \$1,286.1 millones, incrementándose 5.9% respecto a los \$1,214.7 millones obtenidos en 2012; en cuanto a los Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios, se ve un decremento el saldo de la cuenta del orden de 2.6%, al pasar de \$108.2 millones en 2012 a \$105.4 millones en 2013, no obstante, dentro de estos ingresos se registra un incremento en los relativos a Servicios de Capacitación del orden del 3.4%, pues pasaron de \$15.4 millones en 2012 a \$15.9 millones en el ejercicio en evaluación.

En cuanto a los gastos, otras pérdidas y costo de ventas, los dedicados a Servicios Personales, que representan el 69.9% del total, se incrementaron 2.6% respecto a lo reportado en 2012; en tanto, los de Materiales y Suministros sufrieron disminuciones de 27.9% respecto al año anterior; e, incrementándose un 5.0% más el saldo de la cuenta de Servicios Generales.

Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2014 (C)

En cuanto a las cifras del Balance General de la Entidad, el saldo del Activo Total ascendió a \$1,884.9 millones, con una variación positiva de 24.7% respecto del año anterior, dándose este resultado principalmente por los incrementos de poco más de \$4.7 millones en las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo del Activo Circulante y de \$4.6 millones en la cuenta de Títulos y Valores a Largo Plazo del Activo No Circulante.

Por su parte, la suma del Pasivo ascendió a \$157.1 millones al cierre del ejercicio, cifra inferior 34.4% a los \$239.4 millones registrados el año previo. La variación más importante se encuentra en Otras Cuentas por pagar a corto plazo, que redujeron su saldo 44.9% respecto al ejercicio anterior; en tanto, que en Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo hubo un incremento de 8.6% respecto de lo registrado en 2012.

Con relación al Patrimonio, el saldo sumó \$1,727.9 millones, incrementándose en comparación con el año anterior en \$456.1 miles, debido principalmente al incremento en el Patrimonio Contribuido, no obstante el decremento en el Generado, específicamente en cuanto al Revalúo de bienes inmuebles.

Razones Financieras.

Con base en el análisis de las razones financieras, podemos observar que el CONALEP cuenta actualmente con un Capital de Trabajo negativo de \$52.1 millones, cifra que representaría hipotéticamente el importe de activos con mayor disponibilidad después de cubrir los compromisos de pago a corto plazo, lo que denota los posibles problemas financieros de la Entidad para cubrir con sus obligaciones inmediatas, aspecto que también se presentó en el ejercicio anterior, cuando el Capital de Trabajo fue negativo por \$129.8 millones; además, reforzando este argumento, en este momento la Entidad mantiene un Nivel de Solvencia de 0.67, lo que significa las veces que el Activo Circulante puede cubrir el Pasivo a Corto Plazo registrado, cifra que mejora el 0.46 obtenido el año pasado pero aún por debajo de 1, mostrando la relativa fragilidad financiera de la Institución durante el ejercicio en evaluación, aunque con una notable mejoría en este ejercicio comparándolo con el anterior.

D. Comentarios y Recomendaciones.

En el cuerpo del propio dictamen, el Auditor Externo refiere que la Institución preparó y presenta sus estados financieros de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal y las Normas de Información Financiera Mexicanas aplicables, que los funcionarios responsables y la Directora General consideraron necesario utilizar para la preparación de los mismos.

No obstante lo anterior, sugerimos que las Notas a los Estados Financieros que se presenten, contengan mayor información sobre variaciones, situaciones contingentes, casos de excepción, etcétera, a fin de que se pueda realizar un análisis más detallado que permita contar con una soporte adecuado respecto de la aplicación de los recursos que maneja la entidad.

Como resultado del análisis de la información financiera al 31 de diciembre de 2014, se destaca lo siguiente:

Cabe destacar el resultado positivo del ejercicio por \$46.6 millones, cifra que mejora considerablemente el resultado superavitario por \$9.5 millones obtenido en 2012, no obstante los incrementos de 2.6% y 5.0% en los gastos en Servicios Personales y Servicios Generales entre el ejercicio 2012 y el 2013, respectivamente; siendo estos gastos los principales causantes del relativo deterioro financiero de la Entidad, mismo resultado que es manifiesto al aplicar las razones financieras de corto plazo, que muestran de manera fehaciente la relativa fragilidad financiera de la Entidad durante este ejercicio, aunque menos grave que la presentada en 2012.

CONALEP

Informe de Comisarios Públicos sobre Estados Financieros Dictaminados 2013

Pág. 3 de 4.

LJT



Certificado conforme
a los requisitos
de la norma
ISO 9001:2008

Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2014 (C)

Finalmente, de acuerdo con el dictamen emitido por el Auditor Externo y con la revisión documental, tomando en cuenta los comentarios aquí vertidos, consideramos que los Estados Financieros definitivos del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) con cifras al 31 de diciembre de 2013, fueron elaborados de conformidad con lo dispuesto por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por lo expresado anteriormente, se formula a la Junta Directiva las siguientes recomendaciones:

- Con relación a los incrementos de 2.6% y 5.0% que se observó en los gastos en Servicios Personales y Servicios Generales, respectivamente, en comparación a lo reportado en 2012, recomendamos a la Entidad que analice la adecuada aplicación de las medidas para el uso racional de los recursos públicos que está obligado a implementar, principalmente en estos rubros, presentando a la Junta Directiva los avances logrados.
- Atender en su oportunidad las observaciones que se emitan en la carta de observaciones definitiva, el informe de operaciones reportables, y el dictamen presupuestal que formule el Auditor Externo, presentando al Órgano de Gobierno los avances logrados.

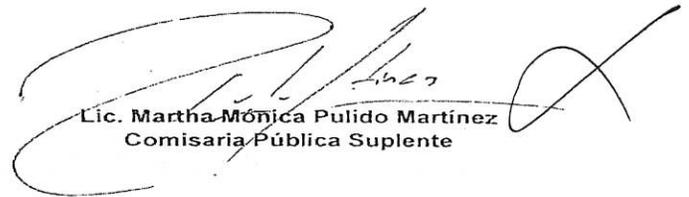
E. Conclusión.

Con base en el Dictamen emitido por el Auditor Externo DELGADO, CASTELLANOS, MEZA Y ASOCIADOS, S.C., y considerando las observaciones formuladas en este Informe, manifestamos que la información financiera presentada por la Directora General de la Entidad se preparó con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental y las Normas de Información que resultan aplicables al caso, por lo que consideramos que ésta Junta de Gobierno puede deliberar y resolver, según estime procedente, sobre los Estados Financieros dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2013 del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal.

Atentamente



Lic. Raymundo Vázquez Castellanos
Comisario Público Propietario



Lic. Martha Mónica Pulido Martínez
Comisaria Pública Suplente

Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2014 (C)

9. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

En desahogo del noveno punto del Orden del Día, el Presidente Suplente requirió a los integrantes del Órgano de Gobierno que formularan sus comentarios a los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2013 y lo señalado por el Comisario Público.

El Mtro. Carlos Noriega Arias, Presidente de la Comisión de Educación de la Confederación Nacional de Cámaras Industriales, observó que en la página 18 de los Estados Financieros Dictaminados se reportan becas por comprobar por 1 millón 44 mil 473 pesos y, en los mismos, se menciona que se refiere al importe del Programa de Becas Institucionales enviadas a los Colegios Estatales que al 31 de diciembre de 2013 no han sido comprobados, por lo que cuestionó si hay algún avance en este aspecto y cuáles son las consecuencias por no comprobar el destino de estos recursos.

La Mtra. Candita Victoria Gil Jiménez, Directora General del CONALEP, informó que los recursos transferidos a los estados son de origen federal, y los Colegios Estatales tienen la obligación de comprobarlos. Indicó que en este rubro existe un puntual seguimiento en donde se trabaja estrecha y coordinadamente con el Órgano Interno de Control, por lo que seguramente, la cifra reportada ha disminuido actualmente.

Posteriormente, se emitió el siguiente:

ACUERDO	TEXTO
SO/II-14/09,R	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58, fracción VI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, esta Junta Directiva aprueba los Estados Financieros Dictaminados del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica al 31 de diciembre de 2013 y, por su importancia, se incluirá íntegramente en el acta que se levante de la presente sesión el Informe de los Comisarios Públicos. Asimismo, se solicita a la Directora General tomar nota de las recomendaciones y comentarios aquí vertidos y les dé la atención necesaria para llegar a su cumplimiento total.

10. SOLICITUD DE ACUERDOS AL ÓRGANO DE GOBIERNO.

Respecto al décimo punto del Orden del Día, que se refiere a la Solicitud de Acuerdos al Órgano de Gobierno, el Secretario Técnico precisó que la Directora General de la Institución sometió a la consideración y, en su caso, aprobación de los integrantes del Órgano de Gobierno las siguientes solicitudes de acuerdo:



Certificado conforme
a los requisitos
de la norma
ISO 9001:2008

Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2014 (C)

10.1 APROBACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR 2014-2015 DEL SISTEMA CONALEP.

El Secretario Técnico informó que la Directora General de la Institución solicitó a la Junta Directiva la aprobación del Calendario Escolar 2014-2015 del Sistema CONALEP, y preguntó a las señoras y señores Consejeros y Comisario Público Propietario si tenían comentarios al respecto.

Enseguida, los integrantes del Órgano de Gobierno emitieron el siguiente:

ACUERDO	TEXTO
<p>SO/II-14/10.01,R</p>	<p>Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58, fracción I, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 9°, fracciones V y VI, de su Decreto de Creación, esta Junta Directiva aprueba al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica el Calendario Escolar del Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica vigente para el Ciclo Escolar 2014-2015 y solicita a la Dirección General del Colegio que cuando la Secretaría de Educación Pública emita el Calendario Escolar para Educación Básica, se realicen las modificaciones requeridas para hacerlos coincidentes.</p>

10.2 APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO ESCOLAR PARA ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP.

El Secretario Técnico informó que la Directora General de la Institución solicitó a la Junta Directiva la aprobación de la actualización del Reglamento Escolar para alumnos del Sistema CONALEP, y preguntó a las señoras y señores Consejeros y Comisario Público Propietario si tenían comentarios al respecto.

El Mtro. Carlos Noriega Arias, Presidente de la Comisión de Educación de la Confederación de Cámaras Industriales, observó que en el caso de las obligaciones de los alumnos se menciona "Comportarse de manera respetuosa dentro del Plantel con las autoridades, personal administrativo, docentes y sociedad en general", de lo cual sugirió agregar el término "con honestidad", debido a que considera que es una obligación por parte del alumnado conducirse honestamente en todos los sentidos: en sus tareas, con sus compañeros, docentes, directivos y sociedad en general .



Certificado conforme a los requisitos de la norma ISO 9001:2008

Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2014 (C)

Por otro lado, explicó que la Seguridad Social que se les da a los alumnos al ingresar al Colegio es muy importante para atraer a más jóvenes y consideren al CONALEP como una opción apropiada para continuar sus estudios, por lo que sugirió promocionar y dar a conocer esta prestación a nivel nacional.

El Lic. Jorge Kahwagi Gastine, Presidente del Instituto Mexicano de la Pequeña y Mediana Industria, preguntó si el Seguro Social estaba considerado dentro del presupuesto y si no afectaba la operación del Colegio.

La Mtra. Candita Victoria Gil Jiménez, Directora General del CONALEP, respondió que el Reglamento Escolar tiene como finalidad abatir el abandono escolar y en este sentido se realizarán mejoras al mismo, y una vez que esté listo se imprimirán los ejemplares necesarios para su distribución a los alumnos de todos los planteles del Sistema CONALEP. En cuanto a la Seguridad Social que se proporciona a los alumnos del CONALEP, informó que forma parte de un convenio suscrito con el Instituto Mexicano del Seguro Social y CONALEP, y este servicio es gratuito para los estudiantes del Sistema, por lo que no genera gasto para el Colegio.

A continuación, los integrantes del Órgano de Gobierno emitieron el siguiente:

ACUERDO	TEXTO
SO/II-14/10.02,R	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58, fracción I, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 9º, fracciones I y V, del Decreto de Creación, esta Junta Directiva aprueba al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica la actualización del Reglamento Escolar para Alumnos del Sistema CONALEP.

10.3 DONACIÓN DEL MOBILIARIO Y EQUIPO QUE SE ADQUIERA EN EL EJERCICIO FISCAL 2014 PARA LOS COLEGIOS ESTATALES DEL SISTEMA CONALEP.

El Secretario Técnico informó que la Directora General de la Institución solicitó a la Junta Directiva la aprobación de la donación del mobiliario y equipo que se adquiriera en el ejercicio fiscal 2014 para los Colegios Estatales del Sistema CONALEP, y preguntó a las señoras y señores Consejeros y Comisario Público Propietario si tenían comentarios al respecto.



Certificado conforme a los requisitos de la norma ISO 9001:2008

Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2014 (C)

Posteriormente, los integrantes del Órgano de Gobierno emitieron el siguiente:

ACUERDO	TEXTO
SO/II-14/10.03,R	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58, fracción XVI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y la Disposición Trigésimo Octava, fracción II, de las Normas para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, esta Junta Directiva autoriza, en la medida que se cuente con la suficiencia presupuestal, que se realice la adquisición de mobiliario y equipo diverso para llevar a cabo el proceso de donación, a favor de hasta 30 Colegios Estatales, de los bienes que se adquieran en el ejercicio fiscal 2014, con apego a la normatividad aplicable.

10.4 PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE UN SERVIDOR PÚBLICO.

El Secretario Técnico informó que la Directora General de la Institución solicitó a la Junta Directiva la aprobación del nombramiento de Miguel Ángel Hernández Rivera, como Director de Planeación y Programación, y preguntó a las señoras y señores Consejeros y Comisario Público Propietario si tenían comentarios al respecto.

Acto continuo, los integrantes del Órgano de Gobierno emitieron por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO	TEXTO
SO/II-14/10.04,R	Con fundamento en el artículo 58, fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, esta Junta Directiva aprueba el nombramiento de: Miguel Ángel Hernández Rivera, como Director de Planeación y Programación a partir del 9 de junio de 2014.

11. ASUNTOS DEL CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

Respecto al onceavo punto del Orden del día, que se refiere a Asuntos de Control Interno y Desempeño Institucional, el Secretario Técnico señaló que en la carpeta se presenta para conocimiento el informe ejecutivo de la Segunda Sesión Ordinaria 2014 del COCODI realizada el 15 de mayo, y preguntó a las señoras y señores Consejeros y Comisario Publico Propietario si tenían comentarios al respecto.



Certificado conforme
a los requisitos
de la norma
ISO 9001:2008

Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2014 (C)

Posteriormente, los integrantes del Órgano de Gobierno tomaron nota del Informe sobre los asuntos correspondientes al Comité Control Interno y Desempeño Institucional.

12. ACCIONES QUE LA INSTITUCIÓN LLEVA A CABO PARA CUMPLIR LOS COMPROMISOS DE GOBIERNO 2012-2018.

Respecto al doceavo punto del Orden del día, que se refiere a las Acciones que la Institución lleva a cabo para cumplir los Compromisos de Gobierno 2012-2018, el Secretario Técnico informó que en la carpeta se presentan las acciones que la Entidad lleva a cabo para cumplir los compromisos de gobierno 2012-2018:

- a) Reforma Educativa.
- b) Compromisos Presidenciales, por Sector Responsable, Cinco Ejes Estratégicos, Trece Decisiones Presidenciales, Cinco Acuerdos Esenciales para la Vida Nacional y el Pacto por México.
- c) Cruzada Nacional contra el Hambre.
- d) Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- e) Campaña Nacional de Alfabetización

El Mtro. Carlos Noriega Arias, Presidente de la Comisión de Educación de la Confederación de Cámaras Industriales, felicitó a la Institución por los esfuerzos que se están haciendo en cuanto a la Campaña Nacional de Alfabetización a nivel nacional en coordinación con el INEA y resaltó la importancia de seguir promoviendo que los estudiantes del CONALEP se sumen a esta labor de alfabetización en todo el país.

Posteriormente, los integrantes del Órgano de Gobierno tomaron nota del Informe sobre las acciones que la Institución lleva a cabo para cumplir los compromisos de gobierno 2012-2018.

13. ASUNTOS GENERALES.

Con respecto al décimo tercer punto del Orden del Día que se refiere a asuntos generales, el Secretario Técnico expresó que en la carpeta no se presentan asuntos de carácter general y preguntó a las señoras y señores Consejeros y Comisario Público si deseaban exponer algún asunto.

El Lic. Jorge Kahwagi Gastine, Presidente del Instituto Mexicano de la Pequeña y Mediana Industria, sugirió apegarse al calendario de sesiones aprobado por la Junta Directiva y, de



Certificado conforme
a los requisitos
de la norma
ISO 9001:2008

Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2014 (C)

requerirse algún cambio, enfatizó que sólo sea por causas de fuerza mayor, a efecto de que todos estén en la posibilidad de asistir y no afectar otras actividades de los Consejeros.

El Mtro. Carlos Noriega Arias, Presidente de la Comisión de Educación de la Confederación de Cámaras Industriales, comentó que se creó el Comité Nacional de Productividad a inicios de este año que está coordinando la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del cual el CONALEP forma parte; informó que uno de los rubros en los que se pretende invertir es en el área académica y la vinculación con el sector productivo, en los avances el Colegio tiene buenos resultados, por lo que recomendó estar muy pendientes para apoyar este convenio, con el propósito de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público otorgue el presupuesto que se necesita para crecer en productividad.

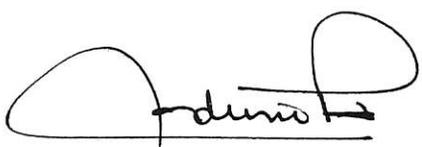
Posteriormente, los integrantes del Órgano de Gobierno tomaron nota de los asuntos generales presentados por los Consejeros.

Al no existir más puntos en el Orden del Día, el Secretario Técnico informó al Presidente Suplente que se había desahogado el contenido del mismo.

En uso de la palabra, el Presidente Suplente de la Junta Directiva dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del 2014 de este Órgano de Gobierno, el día 9 de junio del 2014, a las 12:55 horas y agradeció a los integrantes a nombre del Lic. Emilio Chuayffet Chemor, Secretario de Educación Pública y Presidente de este Cuerpo Colegiado, su asistencia y participación.



Antrop. Carlos Santos Ancira
Presidente Suplente



Lic. Armando Garduño Pérez
Secretario Técnico



Mtro. Roger Armando Frías Frías
Prosecretario

Forman parte de esta Acta los Anexos siguientes:

Anexo del Punto 1 Lista de Asistencia.

Anexo del Punto 4 Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos previos adoptados por el Órgano de Gobierno.

Anexo del Punto 5 Informe de Labores correspondiente al primer trimestre de 2014. (Síntesis Ejecutiva).



Certificado conforme
a los requisitos
de la norma
ISO 9001:2008

SEP UNIDAD DE
ASUNTOS JURÍDICOS
REGISTRADO
No. 12378 LIBRO I
FECHA 08/10/2014